

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 16 DE FEBRERO DE 2023.

LIBRO 4

SESIÓN N° 06



SUMARIO

INICIO, 11:39 HRS.
CLAUSURA, 14:07 HRS.
ASISTENCIA: 22, DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 3 DE MARZO COMO “EL DÍA ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

B) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RENDIRÁ SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, EN EL PRIMER PUNTO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDI-

NARIA A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.

C) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA DEL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, HASTA POR SIETE MINUTOS, A LA CIUDADANA MARÍA ELISA CHAVARREA CHIM, MAESTRA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO RURAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPONGA LO REFERENTE AL TEMA DE LENGUAS MATERNAS INDÍGENAS, COMO ÚLTIMO PUNTO A INCLUIRSE EN LOS ASUNTOS EN CARTERA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL 22 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.

D) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL.

E) GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO.

V.-EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON E HICIERON USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS: JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO, DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO, RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES, KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ Y CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VI.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Acta 06/2do.A/2do.P.Ord./ 2023/LXIII

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día miércoles quince de febrero del año dos mil veintitrés, para la celebración de la sesión del jueves dieciséis del presente mes y año a las once horas.

Preside la sesión el Diputado Erik José Rihani González y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Karla Vanessa Salazar González y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes con-

forman la Mesa Directiva del Segundo Segundo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Karla Vanessa Salazar González, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Karla Vanessa Salazar González, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

I De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Karla Vanessa Salazar González, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintidos Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Kareem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se justificó la inasistencia de los Diputados Manuela de Jesús Cocom Bolio, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el cuórum reglamentario, siendo las **once horas con treinta y nueve minutos**.

II El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha quince de febrero del

año dos mil veintitrés.

III.- Asuntos en cartera:

a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 3 de marzo como “El Día Estatal de los Derechos Humanos, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

b) Propuesta de Acuerdo suscrita por las Diputadas y Diputados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, por el que el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, rendirá su Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2022, en el primer punto de los Asuntos en cartera del Orden del Día de la sesión ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 2023, a las 11:00 horas.

c) Propuesta de Acuerdo suscrita por las Diputadas y Diputados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, por el que se le concede el uso de la tribuna del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, hasta por siete minutos, a la Ciudadana María Elisa Chavarrea Chim, Maestra en Gestión del Desarrollo Rural, con la finalidad de que exponga lo referente al tema de lenguas maternas indígenas, como último punto a incluirse en los Asuntos en Cartera del Orden del Día de la Sesión Ordinaria a celebrarse el 22 de febrero de 2023, a las 11:00 horas.

d) Dictamen de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en Materia de Bienestar Animal.

e) Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

III II.- En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta redactada de fecha quince de febrero del año dos mil veintitrés, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se sometió a votación la síntesis del Acta, en forma económica, siendo aprobada por mayoría.

IV III.- A continuación, el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

A) Iniciativa* con Proyecto de Decreto por el que se declara el 3 de marzo como “El Día Estatal de los Derechos Humanos”, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

El Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas y los Diputados dispensa el trámite de la segunda lectura, sírvanse manifestarlo en forma económica; aprobado por unanimidad, la dispensa de la segunda lectura.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Propuesta de Acuerdo suscrita por las Diputadas y Diputados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, por el que el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, rendirá su Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2022, en el primer punto de los asuntos en cartera del Orden del Día de la Sesión Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 2023, a las 11:00 horas.

El Presidente, indicó; con fundamento en lo establecido en el Artículo 82 Fracción V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión el Acuerdo para el cual podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados uno a favor y otro en contra hasta por siete minutos. La Diputada o el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González.

En virtud de no haber discusión, el Presidente de la Mesa Directiva, sometió a votación el Acuerdo, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cerrado

*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx

el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, informó que el resultado de la votación fue de 22 votos a favor, cero en contra; siendo aprobada por unanimidad.

En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que procediera a elaborar la Minuta* del asunto aprobado.

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

C) Propuesta de Acuerdo suscrita por las Diputadas y Diputados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, por el que se le concede el uso de la tribuna del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, hasta por siete minutos, a la Ciudadana María Elisa Chavarrea Chim, Maestra en Gestión del Desarrollo Rural, con la finalidad de que exponga lo referente al tema de Lenguas Maternas Indígenas, como último punto a incluirse en los Asuntos en Cartera del Orden del Día de la Sesión Ordinaria a celebrarse el 22 de febrero de 2023, a las 11:00 horas.

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio lectura al Acuerdo:

ACUERDO

Artículo Único. Se le concede el uso de la tribuna del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, hasta por siete minutos, a la Ciudadana María Elisa Chavarrea Chim, Maestra en Gestión del Desarrollo Rural, con la finalidad de que exponga lo referente al tema de Lenguas Maternas Indígenas, como último punto a incluirse en los Asuntos en Cartera del Orden del Día de la Sesión Ordinaria a celebrarse el 22 de febrero de 2023, a las 11:00 horas.

Transitorio.

Artículo Primero. Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo. Se instruye al Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para efecto de realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo.

*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA,

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA,

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA,

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO,

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA,

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ,

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

Concluida la lectura del Acuerdo, el Presidente de la Mesa Directiva; con fundamento en lo establecido en el Artículo 82 Fracción V y VI del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, puso a discusión el Acuerdo, para el cual, podrán hacer uso de la

palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos. La Diputada o Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González.

En virtud de no haber discusión, el Presidente, sometió a votación el Acuerdo, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, informó que el resultado de la votación fue de 22 votos a favor y cero en contra; siendo aprobado por unanimidad.

En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que procediera a elaborar la Minuta* del asunto aprobado.

La Secretaria Karla Vanessa Salazar González, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Dictamen* de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en Materia de Bienestar Animal.

El Presidente de la Mesa Directiva dijo; Diputadas y Diputados, en virtud de que el Dictamen ya fue distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, solicitó la dispensa del trámite de lectura del Dictamen, con el objeto de que se lea únicamente el Decreto contenido en el mismo. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado; en forma económica.

Se aprobó por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura, en forma económica. En tal virtud, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, dio lectura al Decreto.

*EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE APROBADO Y COMPLETO, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx

*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX

DECRETO

Por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de Bienestar Animal

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona la fracción VII, recorriéndose la actual fracción para pasar a ser fracción VIII del artículo 13, se modifica la fracción III del artículo 14, se reforma la fracción IV del artículo 15, se adiciona la fracción XXXII al artículo 16 recorriéndose la actual fracción XXXII para pasar a ser fracción XXXIII, se reforma la fracción V del artículo 17, se reforma la fracción VIII del artículo 37, y se modifica la fracción I del artículo 109, todas de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, para quedar como sigue:

Artículo 13. Características de la educación

Corresponde al estado la rectoría de la educación; la impartida por este, además de obligatoria, será:

I.- a la VI.- ...

VII.- Promoverá la cultura de la tenencia responsable de animales, fundada en el respeto, responsabilidad, protección, cuidado, conservación y bienestar de los animales que permita al individuo asimilar conceptos y exteriorizar actitudes y conductas acordes, entendiendo al bienestar animal como el grado en el que se satisfacen las necesidades físicas, emocionales y conductuales de un animal.

VIII.- Apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de la cultura del estado.

Artículo 14. Desarrollo humano integral

En la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para:

I.- a la II.- ...

III.- Fortalecer el tejido social para evitar la corrupción, a través del fomento de la honestidad y

la integridad, además de proteger la naturaleza, incluyendo el fomento a la cultura de la tenencia responsable y la procuración del bienestar animal, así como impulsar el desarrollo en lo social, ambiental, económico, además de favorecer la generación de capacidades productivas y fomentar una justa distribución del ingreso.

IV.- a la VII.- ...

Artículo 15. Bases de la educación Se fomentará en las personas una educación basada en:

I.- a la III.- ...

IV.- El respeto y cuidado al medio ambiente y a los animales, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación con la naturaleza, con los temas sociales, ambientales y económicos, así como su responsabilidad para la ejecución de acciones que garanticen su preservación y promuevan estilos de vida sostenibles.

V.- ...

Artículo 16. Fines de la educación

...

I.- a la XXXI.- ...

XXXII.- Inculcar en la educación el cuidado y protección de los animales, la cultura de respeto a todos los seres vivos, la cultura de la tenencia responsable y el bienestar animal, y crear conciencia sobre la importancia de la convivencia respetuosa entre los seres humanos y los animales, así como del control de su reproducción.

XXXIII. Todos aquellos que contribuyan al bienestar y desarrollo del individuo, del estado y del país.

...

Artículo 17. Criterios de la educación

...

Además, responderá a los siguientes criterios:

I.- a la IV.- ...

V.- Inculcará los conceptos y principios de las ciencias ambientales, desarrollo sostenible, cultura de la tenencia responsable y el bienestar animal, la prevención y combate a los efectos del cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, el consumo sostenible y la resiliencia; así como la generación de conciencia y la adquisición de los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible, como elementos básicos para el desenvolvimiento armónico e integral de la persona y la sociedad.

VI.- a la XIII.- ...

Artículo 37. Consideraciones para las propuestas

...

I.- a la VII.- ...

VIII.- Fomentar la cultura del bienestar animal, haciendo conciencia de la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente a través de la educación ambiental, basada en los principios de sostenibilidad, interdisciplinariedad, interculturalidad, responsabilidad, respeto por el medio ambiente y participación ciudadana, considerando las problemáticas ambientales actuales y futuras y las características regionales de la entidad.

IX.- a la X.- ...

Artículo 109. Formación de maestras y maestros

...

I.- Procurará una sólida preparación profesional en los estudiantes, buscando que adquieran amplios conocimientos científicos, pedagógicos, de educación ambiental para la sostenibilidad, así como de cultura de la tenencia responsable y el bienestar animal.

II.- a la VII.- ...

Transitorios

Entrada en vigor

Artículo Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Cláusula Derogatoria

Artículo Segundo.- Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía en lo que se opongan al presente Decreto.

DADO EN LA “SALA DE USOS MÚLTIPLES MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

PRESIDENTE:
DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ,

VICEPRESIDENTA:
DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ,

SECRETARIA:
DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO,

SECRETARIO:
DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL,

VOCAL:
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO,

VOCAL:
DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN,

VOCAL:
DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

Concluida la lectura, el Presidente de la Mesa Directiva, expuso; Honorable Asamblea; El presente dictamen contiene el decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en Materia de Bienestar Animal, con el que se proponen los principios básicos de la educación para el respeto a los seres vivos, promoviendo la justicia, la responsabilidad y el respeto por los animales. En tal virtud, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno de Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la

dispensa del trámite solicitado, sirvanse manifestarlo en forma económica.

Se concedió la dispensa del trámite solicitado, en forma económica, por unanimidad.

El Presidente; con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en los Artículos 82 y 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión el dictamen, instruyó a las Diputadas o Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarrera Torres y las y los que estén a favor, con la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González. Recordándoles que podrán hacer uso de la palabra hasta cinco Diputadas o Diputados a favor y hasta cinco Diputadas o Diputados en contra, hasta por siete minutos.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva; Honorable Asamblea, de igual manera, con fundamento en lo establecido en el Artículo 89 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometiendo a votación el Dictamen, en forma económica; aprobado por unanimidad.

En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta* del asunto aprobado y a la Secretaría General para recabar las firmas.

E) Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

El Presidente; Honorable Asamblea, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se procederá a continuar la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, con los temas referentes a “Desarrollo Económico y Territorial” y “Desarrollo Social y Rural”, conforme lo establecen los Artículos Quinto y Sexto del Acuerdo aprobado en fecha uno de febrero del año en curso. En tal virtud, los temas serán abordados por una Diputada o Diputado en Representación de su Fracción o Representación Legislativa, para emitir los resultados del análisis y evaluación.

El Presidente de la Mesa Directiva, indicó; Diputadas y Diputados, damos el uso de la voz

a las y los Diputados para hablar con respecto a los temas de “Desarrollo Económico y Territorial” y “Desarrollo Social y Rural” con las intervenciones siguientes.



Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Fabiola Loeza Novelo**, quien manifestó: “Muchas gracias Presidente. Con el permiso de quienes integran la Mesa Directiva, con el respeto que mis compañeras y

compañeros Legisladores, público presente, medios de comunicación y a ustedes que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales, muy buenas tardes. Esta tarde finalizamos el arduo trabajo relativo a la Glosa del Informe de Gobierno del Cuarto Año de la actual Administración Estatal, me queda claro que cuatro sesiones no han sido suficientes para abarcar párrafo por párrafo y dato por dato de todo lo que se expresa en un documento de más de 400 hojas, debido a ello, es que nosotras la Legisladoras y los Legisladores debemos ahondar en las dudas y resaltar las temáticas que consideramos son las que pueden ampliar lo informado y darnos un mejor contexto del avance o retroceso. Una servidora ha dedicado muchas horas para revisar minuciosamente cada uno de los rubros a los que le dedicamos tiempo en estos Plenos, estoy consciente que si bien no todas mis preguntas fueron contestadas por quienes aquí estuvieron funcionarias y funcionarios de Gobierno; aun ellos tienen el plazo que también se les otorgó para que las respondieran por escrito, tengo la confianza de que todos nuestros cuestionamientos o preguntas tendrán respuesta; ya que eso es el respeto a la división de poderes, sin perjuicio de lo anterior puedo fijar una postura con base en lo que he podido revisar en el texto y con lo que de manera expositiva se enseñó en este Pleno el día de ayer. En este sentido, me permitiré de esta intervención referirme de manera global a todos los rubros; es decir turismo, obras públicas, movilidad, desarrollo social y el desarrollo rural, por principio de cuentas en materia de turismo, es innegable que nuestro querido estado de Yucatán, se distingue por sus grandes espacios culturales, zonas arqueológicas, gastronomía y a las y los artesanos que con sus manos mágicas le dan cada toque y arte a la actividad que ellos hacen todo esto es la esencia del desarrollo del sector no de ahora, sino de hace muchos años, celebro que lleguen millones de pesos en derrama económica y que esta sea invertida en mantener la calidad de los servicios turísticos, pero considero que debe

*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX

hacerse más para que esa derrama llegue a todos los sectores y no sea solo un beneficio indirecto para ellos y más cuando hay un fideicomiso que se nutre con la captación económica de visitantes nacionales y extranjeros año con año. No puedo dejar de mencionar que se aparecía que hay una gran inversión para promocionar a la entidad, más allá de nuestras fronteras se están aplicando millones de pesos y en esa medida es que esperamos que el turismo siga creciendo; que sea una herramienta clave para mantener el incremento en el sector, a nivel regional los pueblos mágicos son un área de oportunidad para detonar el dinamismo económico, pero no por ello debemos dejar que haya un cambio armónico en su espacio comunitario, en pocas palabras que el turismo no solo sea una rama de la riqueza; sino que ponga énfasis en la vigilancia de la calidad de los servicios para mantener y cuidar la población que ahí viven. No queremos gastos superfluos, porque las y los yucatecos esperan que cada peso invertido en la promoción turística se reflejen mejores condiciones para quienes se benefician del sector por su trabajo en los hoteles, restaurantes, guías turísticos entre otros, ahora bien, en cuanto a las acciones relacionadas en la infraestructura que está siendo ejecutada en el año que se informa, se resalta la temática del le-Tram misma que vendrá a minorizar tiempos en el transporte público y que se enlaza con lo informado por el Instituto de Movilidad donde se han invertido muchos pesos para realizar estrategias normativas e instrumentación sustentable a fin de resolver añejos problemas de tránsito, es innegable que los recursos y la inversiones en temas de reordenamiento vial e infraestructura han sido históricos y este Congreso en su momento dio su aval para dichos montos, es por ello que era importante saber y conocer cuáles han sido las acciones que están garantizando la máxima calidad en todo lo que implica su construcción y que su vida de uso este acorde a lo que merecemos las yucatecas y los yucatecos. Se nos ha dicho que habrá beneficios para los usuarios de transporte; no solo en cuestión de tiempos sino en una verdadera calidad del servicio, se dice que el impacto se verá principalmente en la denominada zona metropolitana, pero esto no debe ser pretexto para no ver mejoría en los Municipios del interior del estado; es decir, que la movilidad se palpe en cada rincón de la entidad, estas obras seguirán su curso y estoy segura cuando digo que todos los aquí presentes mantendremos un puntual seguimiento en los próximos meses y años, al igual que lo haremos con el transporte Va y Ven el

cual deberá mejorar sus rutas para beneficio de quienes viven en Comisarías y en diversos municipios, así como lograr disminuir las quejas en el transporte público. Todos estos temas encuentran relación y puntos de encuentros entre Secretarías; pero respecto a obras son igual de importantes el sostenimiento y mantenimiento en escuelas, centros de salud, en infraestructura para el agua, energía y el apoyo a las personas que trabajan en la construcción; especialmente para municipios alejados de la capital, no puedo dejar de mencionar la importancia de haber escuchado que la Secretaría de Obras Públicas está inmersa en la restauración y rescate del Teatro Peón Contreras, no debemos dejar que muera una pieza histórica de la entidad. Hago votos y de verdad lo creo necesario que se sigan realizando los trabajos junto con el Gobierno Federal hasta su total conclusión y pronta reparación, ayer tuvimos la oportunidad de cuestionar en temáticas relativas al desarrollo social en donde su gran mayoría las preguntas versaron sobre disminución de la pobreza, incremento de acciones para lograr el bienestar, implementación de la Ley en la materia y en general todos los programas que abonan a prestar servicios de salud, alimentación, vivienda y atención a grupos vulnerables, celebro que el propio Titular de la Secretaría de Desarrollo Social hay reconocido que este Congreso haya abonado para elevar la calificación en el índice de Desarrollo Social, esto nos obliga a seguir impulsando más acciones para coadyuvar con su implementación y vigilancia en su aplicación, afirmo que el desarrollo social es un tema muy sensible porque lejos de escuchar o de querer escuchar números e índices, queremos de verdad contrastar lo que el texto dice y como se refleja en los beneficiarios, vemos avances y con la creación de una Ley en Desarrollo Social estoy segura que lograremos que ninguna mujer y ningún hombre, niño, adulto mayor, joven le haga falta comida, educación, un techo o medios para su supervivencia a través de la política pública destinada para ello. Hambre Cero, Impulso Escolar y visitas de médicos a domicilio entre otros son grandes apuestas que aspiran apuntalar cambios reales sin distinción de partidos o preferencias políticas, insisto debemos luchar para seguir el rumbo emprendidos y que los apoyos lleguen a quienes más lo necesitan. Desarrollo social debe también significar avance; vemos que se aumentado el actuar gubernamental que se dirige disminuir la falta de vivienda, proveer cocinas, acceso al agua y espacios dignos, cada peso que como Congreso destinemos tiene que

materializarse en inversiones fuertes, robustas, pero que representen indudables avances, nos dicen que los microcréditos han sido importantes para aminorar la carencia de herramientas de trabajo, pero muchas veces estos apoyos no llegan a mujeres maya hablantes porque desconocen los programas o no cuentan con el alta en el Registro Federal de Contribuyentes. El Desarrollo social debe cambiar la vida para bien, no podemos esperar menos de lo que se ha logrado, pero estamos obligados exigir que la calidad de vida de todas y todos no disminuya hasta acabar con la pobreza extrema en Yucatán se puede hacer más. En relación al desarrollo rural, se explicó ayer que los productores apícolas no solo gozan de apoyos; sino que se está dando prioridad a quienes garantizan el desarrollo del proyecto y la inversión hecha, en general el Titular de la Secretaría dio datos y estadísticas que arrojan un panorama alentador en el campo yucateco, pero muchas veces esos programas no llegan a todos quienes lo necesitan al igual que con la de desarrollo social. El rural, es una herramienta de gran impacto para agricultores, productores pequeños y medianos que tienen en ese sector no solo su ingreso; sino de otras personas relacionadas con ese noble trabajo, la tecnificación del campo debe ser una prioridad, no puede pasarse por alto la atención de los programas que buscan garantizar la sanidad de los ranchos para prevenir enfermedades o disminuciones en la calidad de los productos del campo, reforzar el uso de productos que no dañen la tierra, que no contaminen con químicos y que aseguren que el consumo humano no se verá comprometido, las mujeres y hombres del campo yucateco se merecen que el Gobierno redoble esfuerzos para solventar en la medida de lo posible todas las necesidades a corto, a mediano plazo en el sector agropecuario. Como dije al inicio de mi intervención y también hace unos días, el formato resulta insuficiente para poder preguntar y para que los titulares puedan ampliar y dar todos los datos que sea necesario para cumplir con los mandamientos del Artículo 28 de la Constitución local; sin embargo, debemos llegar a conclusiones objetivas, racionales y apegadas a los datos que se plasman en un documento de más de 400 hojas y sus anexos, pero sin pasar por alto la realidad de Yucatán. En los próximos días recibiremos la información complementaria de todo lo que aquí hemos cuestionado; así que tendremos más tiempo para que fuera de la Glosa poder opinar y expresar nuestro parecer, sin embargo, lo alcanzado hasta este día resalta la importancia del respeto a

la decisión de Poderes, la rendición de cuentas y el equilibrio institucional. Yucatán nos ha dado la representación compañeras y compañeros Legisladores, ciudadanía, somos su voz en esta tribuna y como tal, estamos obligadas y obligados a cuestionar para después poder ir a los municipios, a las calles, poder mirar a la gente y hablarles de lo que se ha logrado que ha sido mucho, de cómo hemos contribuido a retribuir su confianza y lo más importante reiterar que somos sus representantes populares y que seguiremos vigilantes para reconocer el avance, pero también para señalar todo lo que aún hace falta para alcanzar el máximo bienestar y la justicia social en la entidad. Es cuanto agradezco su atención”.



Al término de la intervención de la Diputada Loeza Novelo, se otorgó el uso de la voz al **Diputado José Crescencio Gutiérrez González** de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien indicó:

“Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y de los ciudadanos que nos acompañan en este Recinto y de quienes siguen esta sesión mediante las redes sociales. El día de ayer se presentó el segundo bloque de comparecencias de funcionarios públicos en lo que respecta a los trabajos de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, cumpliéndose lo establecido en el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. En estas comparecencias se abordaron los temas de Desarrollo Económico, Territorial, Social y Rural a cargo de los titulares de las Secretaría de Fomento Turístico, Obras públicas, Desarrollo Social, Desarrollo Rural y el Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, se informó del avance y desarrollo en temas turísticos con las campañas nacionales e internacionales de promoción de nuestro Estado, las que llevaron incrementar la conectividad aérea y el número de pasajeros de cruceros; a lo anterior se sumaron diversos programas como el del turismo rural realizado en diez unidades de cuatro Municipios, el declarar el “Año de la gastronomía yucateca” con sus vertientes 365 días en Yucatán y sabores de Yucatán, se aplicaron mayores recursos en el tema de Obra Pública; considerando que se realizó una importante inversión como lo fue en la tercera etapa del malecón de Progreso, el mejoramiento del parador turístico de Celestún, en el tema social con 3 mil quinientas sesenta y siete acciones de vivienda, las mejoras en 30 Centros de Salud en

19 Municipios y en escuelas también de 99 Municipios entre otros. Sin duda esas acciones van de la mano con la Movilidad y Desarrollo Urbano; ya que en esas comparecencias mencionadas se nos informó del aumento de usuarios del transporte público y las acciones que se realizaron para atender esa demanda de la ciudadanía, lo anterior brindando mejores alternativas de movilidad, altos estándares de calidad, acceso y cobertura con nuevas estructuras y gestión de transporte público de pasajeros con las rutas Va y Ven, la creación de rutas nocturnas entre los Municipios de Mérida, Kanasín y Umán, el fortalecimiento de la ruta del Circuito Metropolitano con mejores unidades, se informó de igual manera que se encuentra con un centro de control y monitoreo de las unidades del transporte público, específicamente las del periférico de Mérida, reportándose un aproximado de 20 mil usuarios diarios, a lo anterior se anexan acciones que se realizan en el interior del estado específicamente en Valladolid, Tizimín y Tekax; así mismo se destacó la creación de lo que será el le-Tram siendo este el primer Sistema de Transporte Eléctrico en Mérida y el Sureste de México, que conectará con un sistema de electro movilidad las Ciudades de Mérida, Kanasín y Umán, sin duda el Desarrollo Social en Yucatán es un tema total ya que de la comparecencia del Titular de esa dependencia se dio cuenta de los avances en la materia; destacando el Programa de Apoyo a Pacientes con Cáncer, el Programa Impulso Escolar, un programa muy consolidado que apoya a miles de niños, alumnos y de familias y al que se le dio continuidad con un mejor enfoque y efectividad ya que entregó en 2022; 465 mil ciento treinta y seis paquetes escolares llegando al total de 1 millón novecientos once mil cincuenta apoyos en lo que va de la administración. Se informó de igual manera del Programa Médico 24/7 y Médico a Domicilio los cuales de alguna manera fortalecen el tema de la salud sin ser responsabilidades de manera directa, en lo que respecta al desarrollo del campo, los resultados son sobresalientes; ya que en varios rubros se alcanzaron porcentajes de una mayor producción en comparación con 2021, como lo fueron los resultados en el tema agrícola donde se obtuvo un incremento del 4% al cierre del año, en lo pecuario un 4.5%, en miel el 6% y en aves el 5% entre otros; esos aumentos en la producción no pudieron haber sido posibles sin los Programas de Apoyos Directos de Mejoramiento Genético, de Sanidad y los demás que se implementaron sin dejar de mencionar los de Apoyo Alimentario en beneficio de 46 mil ochocientos veintinueve fami-

lias del Estado. Estos días de comparecencia fueron de suma importancia para las y los yucatecos ya que se conocieron de primera mano los resultados de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado durante el año 2022, con lo anterior se dio cumplimiento al Mandato Constitucional de Rendición de Cuentas por parte del Ejecutivo; se advierte que Yucatán va por buen rumbo, buscando reducir la brecha entre el interior del estado y la ciudad capital, también es de subrayarse que hay temas pendientes y por perfeccionar, es importante el trabajo en conjunto donde se privilegie el intercambio de ideas, el debate y las propuestas, con ello se podrá seguir teniendo un Estado próspero y con desarrollo; donde se le siga dando a todas las familias un mejor Yucatán, estoy convencido que la actual Administración Estatal está haciendo lo que le corresponde, buscando que a todos los yucatecos les vaya bien haciendo más con menos, espero redoblen esfuerzos para beneficios de las familias yucatecas. Como Diputados seguiremos siendo vigilantes haciendo lo que nos corresponde desde este Honorable Congreso, el texto del Informe dio cuenta y constató el grado de desarrollo y bienestar de nuestro estado, se puede concluir que vamos por la ruta correcta trabajando arduamente con un Gobierno abierto que escuche y trabaje por las y los ciudadanos, celebro y reconozco los esfuerzos y alcances presentados lo que ubican a Yucatán a la vanguardia; no solo a escala nacional sino también a escala internacional. Es cuanto, muchas gracias”.



Concluida la intervención del Diputado Gutiérrez González, se le dio el uso de la palabra a la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera** de la Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva Presidente, a los medios de comunicación, muy buenos días. Este año por primera vez se abrió la posibilidad a la ciudadanía de participar en la Glosa del Informe de Gobierno, la Representación Legislativa de Movimiento Ciudadano abrió a través de las redes sociales el espacio para que la población plantee preguntas para las y los funcionarios, los resultados fueron muy buenos nos llegaron preguntas en diversos temas, la gente nos dijo por ejemplo, que la entrega de útiles escolares que realiza la SEGEY dista mucho de lo que el Ejecutivo anuncia en el Informe de Gobierno; que aunque a veces es verdad que se reparten miles de apoyos en las escuelas, estos apoyos

no son los que realmente requieren los alumnos a solicitud de sus Maestros y Maestras, también pidieron preguntar respecto al apoyo a personas que padecen cáncer, la gente que ha recibido este apoyo dice que no se les ha entregado de nuevo conforme a lo que marcan las reglas de operación. Este ejercicio de abrir los espacios a la ciudadanía es algo indispensable, romper con esa barrera histórica en la que mientras aquí se hablan de unos temas, en las calles se hablan de otros totalmente diferentes; además, quien mejor que la ciudadanía para evaluar el informe de resultados, por otro lado reiteraría la invitación a que adicional a este ejercicio la revisión del texto del Informe es muy importante para aprovechar el tiempo preguntando temas que permitan hacer este ejercicio más útil. La ciudadanía nos necesita, entrando de lleno al primer bloque de comparecencias de ayer, le cuestioné al director del IMDUT respecto al subsidio que se le entrega a los concesionarios de transporte público, en el Informe mencionaron que fueron 145 millones de pesos lo que se les entregó y según el Director este monto se dividió entre 52 personas; es decir a cada concesionario de transporte público el Estado le entregó casi 8 millones de pesos, de ese tamaño debe ser la exigencia ciudadana en cuanto a mejorar este servicio y aquí nuevamente entra la congruencia; ¿Cómo está el Ejecutivo abonando a cerrar la brecha para equilibrar la balanza en el empoderamiento económico; si sigue otorgando concesiones sin paridad? También le preguntamos si el IMDUT había realizado alguna consulta a los usuarios de transporte público antes de modificar las rutas, los horarios o las ubicaciones de los paraderos pero no nos contestaron, una queja constante de la ciudadanía es que tomen estos tipos de decisiones desde la comunidad de un escritorio y por personas que no utilizan el transporte público y por lo tanto no conocen las verdaderas necesidades de las personas usuarias. Aquí, nuevamente retomo el comentario que nos llegó de usuarios; el tránsito hacia las tarjetas ha generado tiempo perdido y la Autoridad espera que sea la ciudadanía la que vaya a un punto específico por ellas generando más gasto y falta de accesibilidad a los grupos en situación de vulnerabilidad, se requiere sensibilidad social cuando hablamos de movilidad y particularmente de transporte público. Finalmente le preguntamos también al Director de Movilidad respecto a la omisión en el cumplimiento de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en la obligatoriedad del Estado de brindar transporte público a niñas, niños y adolescentes evitando a las y los meno-

res de edad caminatas mayores a 30 minutos o 1 kilómetro para educación primaria y 60 minutos o 3 kilómetros para educación secundaria y media superior con el fin de garantizar el Derecho a la Movilidad y el Derecho a la Educación, le preguntamos ¿A partir de cuándo comenzaría a darse este servicio gratuito? Pero tampoco contestó. Al Secretario de Obras Públicas solamente le hicimos una pregunta, respecto al Proyecto de Libramiento de Progreso; algo que podemos resaltar es que en este Informe de Gobierno se contienen muchísimos proyectos, pero no muchos resultados, este proyecto por ejemplo se informa en el texto como un logro cuando aún no hay ni siquiera evidencia de que exista un proyecto en forma o un análisis costo-beneficio o incluso el registro ante la unidad de gestión a la inversión que garantice que el proyecto es al menos viable. El Informe señala que se construirá con inversión 100% privada; pero no hay claridad respecto a esta participación de la Iniciativa Privada en el financiamiento de la obra pública, por eso le preguntamos ¿Cómo se va a recuperar la inversión, el libramiento será una carretera de cuota y de ser así, será entonces un negocio privado? Hay que recordar que todos los proyectos para la prestación de servicios es decir, los proyectos que se hagan con inversión privada deben ser autorizados por el Congreso del Estado y si el Ejecutivo aún no tiene la autorización de este Poder Legislativo no deberían anunciarse en el Informe de Gobierno. Respecto al segundo bloque de comparecencias en seguimiento a la Glosa del año pasado, le pregunte al Secretario de Desarrollo Rural ¿Qué avances ha tenido la SEDER con la sustitución de agroquímicos contaminantes por orgánicos y que porcentaje de los agroquímicos entregados a los productores aún contienen glifosato? No contestó, pero quiero recapitular una situación alarmante de la que poco se ha hablado en el Estado y que debería preocuparnos a todas y todos, en junio del año pasado Investigadores del Instituto Tecnológico de México Campus Tizimín; dieron a conocer los resultados de un estudio realizado a especies de la Reserva de Biósfera de Ría Lagartos y encontraron en las especies animales de la biósfera residuos significativos de glifosato; este químico que se utiliza como herbicida en los procesos agrícolas es altamente tóxico para la salud humana y un importante agente cancerígeno, este estudio es el motivo por el cual le pregunte al Secretario de Salud el número de casos de cáncer registrados en el oriente del estado durante 2022, habrá que darle seguimiento a la respuesta por escrito; porque de acuerdo a me-

dios de comunicación la tasa de esta enfermedad en el estado ha ido en aumento. Si los agroquímicos que otorga la Secretaría de Desarrollo Rural contienen glifosato, si ya hay estudios que demuestran la presencia de este químico en el agua y además se confirma que el número de casos de cáncer está en aumento en Yucatán, ¿Porque no le damos celeridad a la sustitución, porque entonces adicionalmente en esta Legislatura no se ha dado prioridad al análisis de la Iniciativa de Ley del Agua en Yucatán? Que permitiría regular esta y muchas otras situaciones que hoy están poniendo en riesgo al acuífero, pero lo más importante la vida de las personas, la salud de las personas. El Gobierno continúa entregando agroquímicos, la contaminación del agua sigue avanzando, los casos de cáncer siguen en aumento y aquí, tenemos la gran responsabilidad de legislar respecto a estos temas, tenemos la gran responsabilidad de atender los temas que están en Comisiones que son importantes para la vida de las personas, importantes para Yucatán, pero sobre todo importante para hacer futuro y no hay futuro si no hay agua. Es cuanto, muchas gracias”.



Se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Eduardo Sobrino Sierra** de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva, amigo Erik Di-

putado, amigas y amigos Diputados de esta Honorable Legislatura. Con este Pleno culminamos la Glosa del Informe de Gobierno del Ejercicio 2022, ya estamos cerca llevamos ya 1 año y medio en esta Legislatura, nos queda únicamente la mitad para lo que fuimos electos. La comparecencia no nos mostró desde mi punto de vista nada nuevo. Yo estuve en el Informe, hicimos muchas preguntas y no todas fueron respondidas, para los que gobiernan para los Legisladores que son afines al Gobierno su visión es muy positiva, yo entiendo que es lógico casi normal que vean todo bien y muy buenos resultados; para los que somos oposición, en algunos casos es necesario reconocer logros, pero también señalamos errores y pendientes por atender. Pedimos nos expliquen, preguntamos; sí, sí muchas preguntas son preguntas para que se hable de los problemas, para que se expresen las dificultades. Yo lamento, que la mayor parte de mis preguntas o buena partes de ellas no hayan sido respondidas; entiendo que el formato que me las pueden responder por escrito, pero precisamente esta Glosa pública tiene como finalidad no solo

que nosotros nos enteremos; sino que los ciudadanos que se interesan ¿Por qué están haciendo los que administran sus recursos? Los que dirigen a sus Gobiernos estén informados La Secretaria de Turismo por ejemplo, me ignoró por completo mis preguntas; yo espero que no haya incomodado mi insistencia sobre que opinara sobre la importancia del Tren Maya para el desarrollo turístico en Yucatán; si el mismo Gobernador lo reconoce, lo dijo insistentemente en su Informe y lo dijo en la mañana con el Presidente Andrés Manuel, pero bueno, no hubo ninguna respuesta al respecto ¡Me ignoró! El Secretario de Obras Públicas, no me respondió lo del paso elevado del puerto de Progreso y hay inconformidad yo le preguntaba que hay vecinos del puerto que están inconformes con ese paso y le preguntaba ¿Si se está atendiendo, que respuesta hay, que se piensa hacer? No hubo respuesta, hay esperaremos por escrito, lo que me queda muy claro es que falta mucho por hacer; la salud de los yucatecos a pesar de los grandes esfuerzos reclama aun mayor infraestructura indudablemente y más personal para hacer efectiva la atención médica de los yucatecos y me consta personalmente y ustedes lo saben, hay muchas familias que tienen grandes dificultades para que se les atienda en las Instituciones de Salud Pública, sobre todo cuando tienen un problema grave, no un catarrito, no una cruda después de una buena noche; sino problemas oncológicos, problemas de ortopedia, problemas de partos con dificultades, problemas graves y se la pasan en la puerta de los Hospitales públicos ¡Porque no hay lugar y no hay lugar, no hay camas y no hay cirujanos y no da para los internistas! Y bueno, lo que si estoy seguro es que los ciudadanos no se tiene la culpa ni son los responsables, los que andamos luchando por ocupar estos cargos somos los responsables de que haya la atención para todos, la educación tiene que ser erradicada, el analfabetismo efectivamente en Yucatán es penoso que hayan miles de yucatecos aún analfabetas y lo que más me duele es que la mayoría sean mujeres. El efecto verdad, del maltrato a la mujer, que se basan desde el núcleo familiar, persiste el analfabetismo y también insistí y pregunte y no hubo una respuesta clara en las posibilidades de que se incluya en todos los niveles de enseñanza nuestra lengua original; nuestra lengua maya. Creo que es necesario que rescatemos este valor cultural y que se dé, se enseñe maya en todas las escuelas; decía Carrillo Puerto en un discurso importante de inicio de la Asamblea el Partido Socialista el Sureste “Yucatán es maya, quien quiera entender

estas tierras tiene que partir de ese hecho indiscutible” ¡Somos maya! Le guste a quien le guste, ese es nuestro carácter y ese es el carácter en el que se nos reconoce en todo el mundo, si por algo se le conoce a Yucatán, además de los huevos motuleños y la cochinita, es por nuestro origen maya insisto en que nos ayudemos aquí, para que logremos incorporar en un Punto de Acuerdo para el Gobierno Federal y en una Iniciativa local para que incorporemos a la Lengua Maya y que se identifique esa Legislatura con esa posición. Yo sé que mucho de ustedes sí son orgullosamente mayas, habrá quien le avergüenza, pero muchos si lo son. La seguridad es cierto es estable pero platicando con los funcionarios decían no debemos confiarnos y yo digo, cada día es más incierto el dicho de que ¡Cuando se acabe el mundo me voy para Mérida que aquí no pasa nada! ¡Hay anda, estamos rodeados de inseguridad! Verdad y bueno a mí me duele que haya inseguridad en otras partes del país si ¿Somos mexicanos todos, no? Y como te vas informando de lo que está pasando y el control de los carteles y el problema, pero cuando nos sentimos rodeados y familiares nuestros en Quintana Roo y Campeche y ya se infiltran, abusados que no somos un país aparte, no somos Belice, no somos Guatemala, somos parte de este país y debemos nosotros como políticos y como funcionarios estar muy atentos y ayudar a que se consolide la seguridad no solo en Yucatán sino en todo el país. Así mismo, me sigue preocupando la pobreza, un duro flagelo que afecta a miles de familias yucatecas, duro y bueno, esto tiene que ver con desarrollo social, con desarrollo rural, con educación, con vivienda, yo estoy seguro que ustedes están muy bien enterados como son los índices y los indicadores, oficiales del INEGI que miden la pobreza y la pobreza extrema y Yucatán, a pesar de su consolidación y sus avances sigue siendo uno de los estados donde más persiste la pobreza y los que sí tienen cercanía con el campo lo sabemos, lo saben, se está enterado; así mismo siguen presentes las quejas y preocupaciones de muchos trabajadores ligados al ISSTEY por la nueva Ley que aquí se aprobó, más años para jubilarse, más dificultad para jubilarse y más cobro de sus cuotas para poder seguir en ese sistema del Instituto del ISSTEY. Ojalá y algún día podamos corregir esa decisión que afectó a miles de trabajadores yucatecos; ya lo corregiremos, por lo demás les agradezco mucho su paciencia, por escucharme, por atenderme y por aguantarme, todo mi cariño y toda mi amistad para ustedes. Muchas gracias y es cuanto estimados Diputadas y Diputados”.



Seguidamente se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Karla Reyna Franco Blanco** de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló: “Gracias Presidente muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva compañeras, compañeros Legisladores, medios de comunicación que nos acompaña, Público que nos sigue a través de las redes. La Fracción del PRI ha sostenido que el Desarrollo Económico debe vincularse con el Social, de tal forma que prevenga un crecimiento económico sostenido y sustentable en armonía con el ambiente, encaminado a generar oportunidades para el bienestar de las y los yucatecos, considerando la competitividad y productividad local, el desarrollo de la innovación así como infraestructura, obra pública y política industrial responsable en los diferentes ámbitos costero, rural, urbano en el Estado, bajo este tenor resulta indispensable realizar un análisis riguroso basado en el paradigma de un estado de bienestar; así como la progresividad y eficiencia en temas como la redistribución de la riqueza en los rubros de desarrollo económico y territorial, desarrollo social y rural en la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, pues sin duda representa los ejes que debe sostener la prosperidad de Yucatán. En estos ejes deberán quedar demostrado el grado de avance en la garantía de derechos como el mínimo vital, el derecho al trabajo, la dignidad humana, el estado de derecho de la razón y la optimización que desde cada acción debe propiciar la implementación de acciones que generen resultados positivos a la comunidad, a las familias y directamente a las personas, el desafío mayor del cual nos hemos percatado de nueva cuenta los Legisladores del PRI, fue la falta de transparencia, la carencia de datos en las contrataciones realizadas, las acciones de seguimiento y evaluaciones que demuestran con certeza los resultados que se alcanzan, no existen un impacto significativo en el contexto de la salud a través de la cultura física y mucho menos en acciones que brindaran certeza del mejoramiento de las condiciones para Deportistas de Alto Rendimiento, nuestro Yucatán tiene el potencial de ser cuna de talento deportivo, el cual confiamos no solamente que se encuentra en nuestra capital; sino en cada uno de nuestros 106 Municipios, pero es el efecto la falta de una política pública que logra incentivar, facilitar y sobre todo dar seguimiento a la práctica del Deporte de Alto Rendimiento, eso ha limitado a las prácticas de incentivar la continuidad y descubrir a nuevas yucatecas

y yucatecos deportistas, por otro rubro que requiere atención prioritaria en lo referente al turismo en nuestro estado, para lo cual se lleva a cabo la contratación de diversos bienes y servicios para la supuesta potencialización de Yucatán como destino turístico, no obstante no podemos pasar por alto que uno de los principales pilares con respecto al combate a la corrupción es lo relativo en la transparencia que debe existir en todos los entes y organismos públicos, al verificar el Cuarto Informe de resultados se puede denotar que no existe de forma específica mención alguna relativa a los mecanismos o siquiera el sistema integral transparente y accesible, mediante el cual el Poder Ejecutivo lleve a cabo sus compras, concursos o licitaciones y en las decisiones correspondientes que avalen su voto positivo para decidir contraer obligaciones con alguna empresa, limitándose así a manifestar la existencia de la adquisición de bienes y servicios como lo manifestó en el Informe la Secretaria de Fomento Turístico, al contratar servicio de campañas de promoción publicitaria, operación y mantenimiento del marketing del destino; así como el manejo de redes sociales, la puesta en marcha de eventos como parte de la estrategia denominada 2022 el Año de la Gastronomía, sin expresar el ¿Cómo? ¿A quiénes? y ¿En dónde? se han generado cambios de paradigma, mejoramiento de los ingresos para la ciudadanía o mejoramiento del turismo con respecto al año anterior siendo esta la principal razón para que como parte de nuestra labor como Diputados realizáramos la preguntas correspondientes, para transparentar la forma en la cual contrae obligaciones el ejecutivo local, así como resulta indispensable tener el conocimiento de quienes prestan el servicio al Poder Ejecutivo, lo es también el poder conocer la medida en la cual se ve beneficiada la población específica, como por ejemplo relativo a casas ejidales; siendo que Yucatán es un Estado con amplia cantidad de tierras ejidales, en el período que se informan han sido entregados 104 apoyos entre 34 Municipios; siendo omisa la autoridad de manifestar en que cuantías correspondía a los ejidos localizados en dichos Municipios y mucho menos el seguimiento que en su caso se hubiera dado a dichos apoyos económicos para la adecuación, infraestructura y equipamiento de sus casas ejidales, es evidente que sin seguimiento, sin evaluación y sin sinergia entre lo planeado y lo ejecutado resulta cada vez más difícil el poder evaluar el beneficio adquirido por la ciudadanía, toda vez que informar acciones de carácter individualizado no logra traducirse en una política pública que goce

de efectividad para nuestra ciudadanía, en la Fracción del PRI tenemos la convicción de que la participación ciudadana es el pilar funcionamiento de una buena administración pública, por lo que en ámbito social solicitamos conocer el avance en la implementación de la Ley de Desarrollo Social y de promoción de una gestión que construya una ciudad con la participación de todas las personas en la gestión de los bienes y recursos públicos, misma Ley que se traduce en una participación ciudadana efectiva e integral realizada por las y los jóvenes de la Facultad de Derecho de la UADY y que hoy, están dando frutos como una herramienta útil en la política social del Estado, siendo de igual forma cuestionado lo relativo al avance de la Ley Reglamentaria de la misma, la creación de la Comisión Intersecretarial, el Consejo Consultivo de Desarrollo Social y la Contraloría Social, cuyos plazos de vencimiento vencieron en diciembre de 2022, otro tema que cuestionamos fue lo referente a lo Movilidad como derecho inherente al ser humano que permite a nuestra ciudadanía acceder a otros bienes y servicios así como ejercer otros derechos y es responsabilidad de nuestras autoridades llevar a cabo el debido seguimiento para que nuestro sistema de transporte no se traduzca únicamente como un fin, sino más bien como el medio que posibilita el desplazamiento humano, lo que implica que cuente con los medios necesarios para su total consecución, en este rubro de Movilidad existen áreas de oportunidad principalmente en lo relativo a la accesibilidad universal que pareciera un oasis en medio del desierto tan cerca pero a la vez tan lejos, puesto que a pesar de que en efecto gran parte de la planeación para la implementación de la ruta periférico Va y Ven, fue llevada a cabo tomando en consideración a las personas con discapacidad o movilidad reducida; dicha accesibilidad se encuentra limitada a los puentes del periférico y a los propios autobuses, sin tomar en cuenta la forma en la cual puede llegar una persona a los diferentes puentes y paraderos para abordar los autobuses, un claro ejemplo de área de oportunidad es el de nuestro vecino hospital del ISSSTE al cual acuden cientos de personas día con día, que para poder acceder al paradero del Va y Ven y su consecuente autobús deben cruzar un tramo considerable de carretera, sin algún tipo de banqueta que salvaguarde su integridad física, finalmente como hemos manifestado y anteriormente el Informe presentado al igual que de los tres años anteriores no cuenta con datos certeros que nos permite evaluar el estado de la Administración Pública actual y la forma en la

cual ha sido ejecutado el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, de esta manera se demuestra que aún falta el entendimiento, la racionalidad política y una labor para alcanzar un equilibrio y orden justo de la autoridad sobre la economía para que este sea igual para todas y todos los yucatecos. Es cuanto y muchas gracias”.



Al concluir la intervención de la Diputada Franco Blanco, el Presidente de la Mesa Directiva, otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Rubí Argelia Be Chan** de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, para tratar el tema de Desarrollo Social y Rural, quien señaló: “Gracias Presidente, muy buenas tardes compañeras y compañeros Legisladores, amigos de la prensa que hoy nos están acompañando, amigos trabajadores de este Congreso y los que nos puedan estar escuchando en las redes sociales. Bueno pues hemos escuchado con suma atención la explicación política, jurídica, económica y social del Informe del Gobierno Estatal, celebramos que nuestro Estado se encuentra entre los primeros lugares en el tema de seguridad, en inversión, en producción de miel y también tengamos una gran afluencia turística hacia nuestras zonas arqueológicas entre otros rubros que por supuesto pues nos alegran, en el Informe se destacan logros pero nunca se consideran ni mencionan sectores en donde el rezago es estadísticamente significativo, no se puede abatir el rezago que existe sino tenemos una mirada social y humanista, un ejemplo de esto es la forma de Gobierno de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, llevar recursos directos a los bolsillos de los sectores vulnerables que requieren atención urgente y que por años fueron invisibles para los Gobiernos Neoliberales, analizando un poquito la contestación del Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural; relativo a que solo en el primer años de este Gobierno Estatal se realizaron muchas acciones en el campo gracias a los recursos que envió la federación; por ejemplo para los caminos sacacosechas, llama la atención que prácticamente se culpa al Gobierno Federal del rezago en ese rubro en estos últimos tres años, ya que la federación según la respuesta deo de enviar recursos para tal efecto, esta respuesta muestra la falta de sensibilidad y de compromiso para los productores agrícolas de los Municipios, parte también del discurso hace mucho énfasis de que este Gobierno Estatal está haciendo más con menos como si se estuviera administrando

una miseria cuando que los recursos que manejan nuestro Estado son millonarios, como dijo mi compañero de bancada ¿Qué porcentaje más de recursos necesitan que esta Legislatura les apruebe, para que puedan atender al campo yucateco para garantizar una producción alimentaria que vaya en aumento? No hay contraste en el Informe que mencionan con lo que está haciendo para crear más empleos en los Municipios, ya que no se ven reflejados en las familias las inversiones de las cuales tanto se habla y se informa a través de los medios de comunicación. Cuando el Secretario de Desarrollo Social presentó su Informe a través de videos; para los que tenemos esa mirada social y humanista pudimos darnos cuenta del entorno de la vivienda en donde se estaba realizando la atención médica domiciliaria, me hizo recordar la pregunta que se hace a través de un Informe de la Organización Panamericana de la Salud, que le pregunta a los gobiernos sobre temas relativos a determinantes sociales de salud, ¿De qué sirve atender a la persona enferma? ¿De qué sirve dar tratamientos en hospitales de primeros, segundo, tercer nivel? ¿De qué sirve que estemos a la vanguardia en temas de salud, que tengamos los hospitales más grandes, mejor equipados? Y luego regresamos a la persona enferma en el medio que hace que esta enfermedad vuelva a presentarse, estoy hablando de que hace falta mucho mejorar en temas de educación, en temas de mejores salarios, en temas de empleo que garanticen también un mayor recurso de ingresos a las familias, que le den calidad de vida vaya. Si esto no los hacemos así, seguiremos haciendo un Gobierno que fabrica pobres, hay que ayudar al Presidente de México; el ya inicio la transformación profunda, real, no solo retórica, en Yucatán urge que tomemos al menos una pequeña parte de su gran ejemplo, por el bien de todos, primeros los pobres. Muchas gracias, es cuanto”.



Se cedió el uso de la voz, al **Diputado Rafael Alejandro Echarreta Torres** de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, para hablar del tema Desarrollo Económico y Territorial, quien manifestó: “Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores. “No existe humillación y deshonra en el reconocimiento al trabajo del adversario” Simón Bolívar y más cuando he sido objetivo es México y más cuando esta Patria chica; nuestro Yucatán. Es importante hablar de lo que es trascendental pero sobre todo de lo

que genera un fundamento en el ámbito de la rendición de cuentas, bajo ese argumento la mayor corresponsabilidad de que no hayamos podido ejecutar un ejercicio que pudiese haber satisfecho, a todas y todos los ciudadanos radica en el Congreso y radica porque seguimos empleando fórmulas que no han funcionado y radica porque los trabajos que se van presentando a nivel Legislativo y aún qué se retiren los trabajos que se van presentando aquí se siguen dejando en la congeladora de los trabajos, es muy importante dejar en claro que ayer ante los cuestionamientos que le hicimos a la Secretaría y los Secretarios que acudieron al Congreso, evidenciamos que la técnica Legislativa ha quedado corta ante las necesidades y los parámetros de transparencia y rendición de cuenta, podríamos ser corresponsables de esta mala información. Hemos presentado la Iniciativa en Materia de Informes de Gobierno, de Glosa, me tocó a mi presentarla pero es un trabajo de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en el cual una de nuestra mayores exigencias es la rendición irrestricta de cuentas, los formatos que vimos ayer siguen siendo formatos para un informe político, no un informe técnico, que tengan 20 minutos para resolver las preguntas de todas y todos los Diputados sin que se les pueda volver a formular cuestionamientos deja mucho que decir, en el ámbito de la rendición de cuentas, por tanto mientras nosotros no hagamos las adecuaciones en esta materia seguiremos teniendo una deuda con la ciudadanía y será impresentable el trabajo de rendición de cuentas que se venga a realizar aquí. Otra parte que nos preocupó y que cuestioné yo en lo particular es ¿Cómo y de qué forma se utiliza el dinero para los viajes que constantemente han realizado algunos funcionarios públicos del Gobierno del Estado? No hubo forma de que nos rindieran cuentas porque no hay forma en que los fiscalicemos, presentamos el 13 de mayo del 2022 la Ley que regula los viajes al extranjero con cargo al erario público, no se ha ni siquiera dictaminado por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales; entonces en materia de crecimiento tenemos que tener un alto al camino y voy hacer muy breve porque es importante dejar claro cuál es la visión que le tenemos que dar a Yucatán, más allá de geometrías políticas, más allá de antagonismos políticos, más allá de colores, ¿Cuál es la visión que le vamos a dar a este Estado, la visión económica, la visión turística, la visión rural, la visión de crecimiento empresarial? Hay que pensar no en el futuro, hay que estar trabajando en el presente, con planes, metas y desarrollos, con vocación de

crecimiento social. Tenemos un presupuesto para este año de 56 mil millones de pesos ¿Cómo se va ejecutar, cual es la visión del Yucatán que queremos? Para concluir estos primeros 5 lustros del siglo XXI, Yucatán tiene problemas serios como el mundo tiene problemas serios, ¿Cómo los vamos enfrentar? ¿Cuál es la visión de futuro que tenemos? ¿Cuál es el plan y el proyecto de Yucatán? ¿Cuál es la visión progresista que queremos para este Estado? ¿Cómo estamos aprovechando las microrregiones que tenemos? El sector pesquero, el sector turístico, la vocación que debemos de tener para el campo, 505 millones de pesos para el campo pensando que eso se va a convertir en un eje productivo; es tener una visión limitada por el Congreso y es por eso que los instamos y es por eso que seguiremos proponiendo que cuando llegue el presupuesto nosotros tengamos la capacidad de modificarlo, porque está dentro de nuestras facultades, vimos y hacíamos una observación en diciembre del año pasado cuando discutíamos el presupuesto y decíamos si quitamos 1 mil millones de pesos a gastos de representación y le ponemos 700 al campo y 300 al desarrollo cultural, por supuesto que vamos a tener un impacto en generación económica y esa es parte de la función que tiene este Congreso. Creemos en la gente, hagamos el trabajo para la gente, con la gente de la mano con la gente, esa es la visión de Estado que debemos tener para Yucatán. Entendemos que la división de poderes como Legislativo nos toca realizar este análisis de los trabajos y de las políticas públicas y podemos estar de acuerdo o no, pero no podemos denostar el trabajo realizado, hay una coordinación con el Gobierno Federal la cual celebramos ahora ¿Cuál es el gran reto de esta Legislatura? El gran reto de esta Legislatura ante los problemas presentes y la visión del futuro es como pavimentamos el camino, el sendero, para poder llevar a buen puerto los 56 mil millones que tenemos para el 2023. Estamos ante un reto geopolítico de dimensiones históricas, Yucatán es piedra fundamental en el desarrollo del crecimiento de este país, somos la última entrada de combustibles líquidos, nosotros surtimos a toda la Península del Estado de Yucatán en materia energética, en materia de movilidad ¿Cuál es el gran reto que tenemos para ello? Tenemos lagunas energéticas que juntos podemos subsidiar, el Gobierno Federal está haciendo su parte, está trayendo dos termoeléctricas, es el momento de que hagamos un acto de reflexión y como Congreso propongamos un punto de acuerdo, para que logremos la Tarifa B o F, para que la luz se reduzca

en este estado ¿Cómo lo podemos hacer? Creando un fideicomiso a través del sector energético... (El Diputado Echazarreta, interrumpe su intervención y pregunta al Presidente de la Mesa Directiva si tiene alguna pregunta)...

Seguidamente, el Presidente respondiendo a la pregunta del Diputado Echazarreta Torres, dijo: "Una observación Diputado, se le concedió la palabra para hablar de la Glosa con el tema Desarrollo Económico y Territorial, por favor cíñase al tema".



El **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, dando respuesta a la observación realizada por el Presidente, manifiesta: "Presidente, cuando se presenta un Informe de Gobierno, se divide en dos factores, la exposición de motivos..."

El Presidente de la Mesa Directiva, interrumpe al Diputado Echazarreta Torres, comenta: "Diputado que conforme al Acuerdo aprobado el primero de febrero, la intervención debe ceñirse al Desarrollo Económico y Territorial correspondiente a la Glosa del año 2022".



Continuando con su intervención, el **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien expuso: "Presidente, como información bibliográfica la Exposición de Motivos forma parte de un Informe de Gobierno, es la Exposición Técnico Jurídica Política, que permite presentar la descripción numérica de las cifras y los resultados; por tanto ¿Cuál es la visión que le vamos a dar a nuestro Estado? Yo celebro que en Materia de Turismo estemos trabajando en conjunto, pero debemos de transparentar como y de qué forma, celebro, que en Materia de Movilidad hayamos aprobado una Ley que no estuvimos de acuerdo en el fondo; pero necesitamos generar los canales de adecuación para el transporte público de este Estado; es parte de las grandes deudas que tenemos, para concluir, el trabajo coordinado entre Gobierno y el Estado no debe ser el pretexto, para que no podamos cuestionar como y de qué forma se aplican los recursos en nuestro Estado. Queda la reflexión de que esta Legislatura pudo haber tenido otro tipo de Glosa, pudo haber tenido otro tipo de rendición de cuentas y se quedó en el escritorio de alguna compañera o compañero. Es cuanto, Presidente".



Continuando con los oradores, se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz** de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, para hablar del tema Desarrollo económico y Ter-

ritorial, quien indicó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público que nos acompañan de manera presencial y virtual. El día de hoy, continuamos con el análisis de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno correspondiente al Gobierno del Gobernador Mauricio Vila Dosal, en este momento centraré mi intervención en el análisis del tema de Desarrollo Económico y Territorial, donde el día de ayer escuchamos las comparecencias de la Titular y el Titular de las Secretarías de Fomento Turístico y de Obras Públicas respectivamente, así como el Director del Instituto Movilidad, Desarrollo Urbano y Territorial todas del Gobierno del Estado de Yucatán. Yucatán sobre sale a nivel nacional en temas de Fomento al Turismo, el crecimiento que hemos tenido al Estado ha sido exponencial en comparación con otros Estados de la República, ayer tuvimos la oportunidad de escuchar de voz de la propia Secretaria de Fomento Turístico, que durante el año que se informa los esfuerzos se concentraron en consolidar la recuperación de la actividad turística en el Estado; que venía en un período de bajo crecimiento debido a la Pandemia. A manera de conclusión, podemos señalar que a diferencia de los índices nacionales, donde la actividad turística aún no ha logrado alcanzar los números anteriores a la Pandemia, en Yucatán si lo logramos, incluso superamos la mayoría de los indicadores de turismo; sobre todo en números como la llegada de turismo Nacional e Internacional, en movimiento de pasajeros y en ofertas de habitaciones para pernocta entre otros. Yucatán, es uno de los destinos más competitivos en la industria turística, este año crecimos un 54.1% en comparación con el 2021 con la llegada de más 2.1 millón de turistas, en lo que respecta al porcentaje de ocupación hotelera alcanzamos el 52.2%, creciendo 17.2% con respecto al año anterior, la derrama económica que el ámbito turístico le ha dejado a Yucatán no es para nada menor, con 9 mil quinientos treinta y siete millones de pesos es decir, mil doscientos setenta y dos millones de pesos más que el año anterior, estos datos que escuchamos ayer en la comparecencia ratifican la posición de Yucatán en México, como uno de los estados con mayor crecimiento turístico a nivel nacional. Los números

no mienten compañeras y compañeros Diputados; sin embargo, yo creo que lo más importante es lo que escuchamos en la calle, nosotros somos los representantes del pueblo, fuimos elegidos para venir y traer la voz de la ciudadanía ¿Qué es lo que escuchamos cuando vamos a nuestros distritos a caminar, que es lo que dice el artesano, que es lo que dice el prestador de un servicio? Creo que los resultados hablan por sí solos. En lo que respecta a la obra pública en el estado, con el fin de incrementar la inversión para hacerla sostenible y accesible, se pudo verificar que se realizaron acciones pendientes a la recuperación de espacios públicos de convivencia en las ciudades y comunidades del estado; así como también se llevan a cabo proyectos estratégicos que permiten la reactivación de la economía creando espacios educativos y de sano esparcimiento, algunos ejemplos de estos proyectos que quiero destacar son la reconstrucción de la tercera etapa del Malecón de Progreso, la remodelación del parador turístico de Celestún, la construcción y habilitación de más de mil escuelas en el Estado y la remodelación del Centro de Alto Rendimiento Deportivo que alberga a más de 100 atletas yucatecos que ya cuentan con un moderno espacio para tener mejor formación académica y profesional y ¿Por qué resalto estas obras? Porque en el interior del estado como Diputada, que vengo de un distrito interior del estado oriunda de Buctzotz, me enorgullece saber que se realizan obras que acortan, disminuyen la brecha entre la ciudad capital y los Municipios consolidándonos como un solo estado; un gran Yucatán. La inversión en infraestructura es esencial para el desarrollo de Yucatán, pues genera empleos y reactiva la actividad económica, con ello se ha logrado contribuir de manera relevante permitiendo tener hoy un estado más justo y productivo para todos. Por último, en lo que respecta al tema de Movilidad es evidente la transformación que está teniendo, no solamente en la Ciudad de Mérida; sino en todo el estado en movilidad sustentable, hoy existen y se han gestionado proyectos para tener una verdadera movilidad sustentable con una mejor infraestructura vehicular, peatonal e incluso ciclista con la finalidad de promover este medio de transporte entre la ciudadanía, existe un Programa de Modernización del Sistema de Transporte, como el Circuito Héroe Ciudadanos que todos habremos visto a lo largo de las calles de la Ciudad, que otorga transporte público gratuito para personal de salud, para personal de protección civil, policías y bomberos, la Ruta Periférico Va y Ven que la tenemos a la vista,

la ruta Aeropuerto, ruta Nocturna y la ruta Eléctrica le-Tram que en unos meses se estará inaugurando, esto viene ofrecer un transporte moderno a los usuarios públicos; a través de una ruta con autobuses totalmente eléctricos que permitirá conectar 137 colonias, interconexión con 100 rutas existentes, con más de 30 centros educativos y 20 puntos turísticos de la ciudad; así como también el centro de Transferencia Modal CETRAM de Progreso y Kanasín, nuevamente dando también este apoyo, no solo a la Ciudad de Mérida sino también al interior del Estado. Nada de esto sería posible y no podríamos hablar de estos resultados sin el apoyo y el trabajo en equipo que se realiza entre el Gobierno del Estado y entre las y los ciudadanos; creo que eso es la clave del éxito para que estos resultados se estén dando y estén a la vista. Yucatán está cambiando, hoy se pueden palpar los beneficios en materia turística con el Aeropuerto de la Ciudad de Mérida; con récord de llegada de turistas, con más y mejores atractivos para todas las familias yucatecas, con una infraestructura moderna y sustentable, acorde a los tiempos actuales y con una movilidad inteligente en beneficio de todas y todos los yucatecos. El 2022, marca un parteaguas, un antes y un después de materia de transporte, jamás habíamos imaginado contar con sistemas de transporte eléctricos, con pagos electrónicos, con una adecuada y justa organización de las rutas de transporte esto es innegable, es una realidad y se encuentra a la vista de todas y todos, el trabajo no ha terminado; pero durante el análisis del Informe, hemos podido observar que los avances son notables, les invito a que con el esfuerzo de todos y de todas, haciendo la parte que nos corresponde, sigamos teniendo a Yucatán a la vanguardia en Desarrollo Económico y Territorial. Es cuanto, Presidente”.



Concluida la intervención de la Diputada Santos Díaz, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Esteban Abraham Macari** de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, para hablar del tema Desarrollo Social y Rural, quien expuso: “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general que nos acompaña. El día de hoy finalizamos con la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador Mauricio Vila Dosal, con el cuarto y último tema relativos al Desarrollo Social y al Desarrollo Rural. Realizamos el análisis de diversos datos otorgados tanto

por los Secretarios comparecientes, como en el texto del Informe que nos sirvieron para llegar a conclusiones; de que al día de hoy, Yucatán se posiciona como un Estado a la vanguardia y que mes con mes ocupa los primeros lugares del País en cuanto a temas de desarrollo se refiere según diversos indicadores, en cuanto al tema de Desarrollo Social durante la comparecencia, pudimos escuchar datos de cómo ha ido avanzando Yucatán en la materia, gracias a la implementación de programas que buscan abatir el rezago y la pobreza en el Estado. Ayer, escuchamos como desde la Secretaría de Desarrollo Social se realizan grandes esfuerzos por llegar hasta los lugares más recónditos del Estado, como por ejemplo con el Programa Médico a Domicilio; mismo que tiene el objetivo de incrementar el acceso incluyente y la calidad al Sistema Estatal de Salud a través de la prestación del Servicio de Asistencia Sanitaria Integral e Interdisciplinaria a Domicilio a mujeres embarazadas sin control prenatal, personas con discapacidad, personas adultas mayores o enfermas postradas en cama o en fase terminal, quienes presentan dificultades para desplazarse a un Centro de Salud para recibir atención médica, así mismo desde ahí, se implementa el Programa Médico 24/7 que busca que la población del Estado de Yucatán de escasos recursos con o sin derechohabiencia tengan suficiente acceso a la atención médica, a través de la prestación de servicios de atención médica y estudios de ultrasonido, de carácter gratuito en los módulos 24/7 de los Municipios del interior del Estado de Yucatán. El servicio de atención médica se proporciona a todas las personas que presenten una urgencia médica y requieran de atención de forma ambulatoria, en el momento en que las Instituciones de Salud Públicas Estatales o Federales hayan concluido con su horario de funcionamiento, por lo que con el programa se complementa el servicio médico las 24 horas del día, los 7 días de la semana, cerrar brechas hoy para lograr un tejido social cuestionado mañana, es el camino que se emprende en esta administración, el legado de las cosas bien hechas poniendo a las personas al centro, es el rostro que hoy Yucatán muestra orgulloso. En lo que respecta al Desarrollo Rural, se ha realizado una inversión económica en el campo, con el objetivo de mejorar las actividades económicas del sector agropecuario con el enfoque sostenible, dando continuidad a los programas que fortalecen las actividades del sector agropecuario; tales como los Programas Peso a Peso, Mejoramiento Genético, Repoblamiento del Hato Ganadero,

Programa del Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER), Financiamiento Agropecuario, Veterinario en tu Rancho, Entrega de Abeja Reina, Mecanización de Tierras, entre muchos otros programas que hoy están al servicio de los pequeños y medianos productores, como podemos observar del análisis del Informe de la comparecencia del Secretario de Desarrollo Rural; a pesar de que al día de hoy hemos dejado de contar con recursos federales para poder aplicar programas, como el de caminos saca cosechas, concurrencia, apoyos para el riego y apoyos en infraestructura, podemos concluir que en el área se tomaron medidas necesarias para recuperar las actividades agropecuarias más importantes, después de haber sido severamente golpeados tanto por la Pandemia como por los fenómenos meteorológicos, con esto se buscó apoyar la economía de la población más marginada, otorgando apoyos a la apicultura y al fortalecimiento de la seguridad alimentaria prioritariamente. En consecuencia, podemos concluir que Yucatán se consolida en el apoyo al campo, que las políticas públicas se encuentran bien diseñadas y son sustentables, porque nuestra gente sale adelante y no se queda atrapada en el asistencialismo, porque las y los yucatecos del campo sabemos trabajar y con el impulso de los programas ejecutados por el Gobierno del Estado, seguiremos construyendo el futuro de nuestras familias, de nuestro campo y de nuestro estado. El camino no ha sido fácil compañeras y compañeros Legisladores, pero durante el análisis de este Cuarto Informe de Gobierno hemos sido testigos de que en Yucatán se está haciendo todo lo posible por mejorar la calidad de vida de las y los yucatecos en todos los sentidos, hoy, Yucatán esta mejor de lo que estaba hace algunos años en materia de desarrollo y estoy seguro que de la mano de todos nosotros lograremos consolidar a Yucatán como el mejor Estado del País. Es cuanto Diputado Presidente”.

V IV.- Una vez agotados los asuntos en cartera, hemos llegado al punto correspondiente a los asuntos generales, la Presidenta de la Mesa Directiva, recordó que, acorde a lo que dispone el Artículo 21 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y conforme a lo establecido en el Artículo Séptimo del Acuerdo aprobado en fecha uno de febrero del año en curso, en lo referente a los asuntos generales, no se podrá

discutir el tema de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

En virtud de lo anterior, continuando con el Orden del Día, en este punto, si Alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a esta Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar Iniciativas, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta siete minutos.

Seguidamente, el Presidente, indicó; Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar Propuestas de Acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarrera Torres, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta tres minutos.

El Presidente de la Mesa Directiva, agregó; y por último se procederá a la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.



Solicitó y se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, para presentación de Iniciativa, quien expresó: “Presidente de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, medios de comunicación, visitantes y a todos los que nos ven a través del Canal del Congreso. Muy buenas tardes. En 1993 en Ginebra la Declaración Conjunta de la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, reconoció que las Parteras Tradicionales aportan una valiosa contribución a la maternidad, la planificación familiar y la supervivencia infantil y la salud para todos dentro de los Programas Integrales de Salud. En México, las parteras tradicionales están reconocidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Salud, la Partería Ancestral está sustentada en el reconocimiento de la Medicina Tradicional en el Artículo 2, Apartado B, Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Ley Gene-

ral de Salud en el Artículo 93, Segundo Párrafo reconoce y promueve el desarrollo de la Medicina Tradicional Indígena, en su Artículo 64, Fracción IV, especifica que, en la Organización y Operación de los Servicios de Salud Destinados a la Atención Materno Infantil, las Autoridades Sanitarias establecerán acciones de capacitación para fortalecer la competencia técnica de las Parteras Tradicionales, para la atención del embarazo, parto y puerperio. En nuestro marco normativo el concepto de partería es prácticamente inexistente y si bien no existe una disposición expresa que lo prohíba la carencia de un marco legal que le de certeza jurídica limita el actuar de las Parteras Tradicionales, es Partera Tradicional la persona que pertenece a comunidades indígenas y rurales formada y prácticamente del modelo tradicional de atención del embarazo; parto puerperio de la cual se considera como personal no profesional autorizado para la prestación de los servicios de atención médica. En el 2021 a nivel nacional, se registraron cerca de 2 millones de nacimientos, el 88.4% ocurrieron principalmente en hospitales y clínicas públicas o privadas de diverso tipo, el porcentaje restante se refiere a partos en los hogares, los atendidos por enfermeras o parteras corresponden al 5.1% en México, anualmente ocurren aproximadamente un 55% de nacimientos por vía vaginal sin complicaciones y al contrario de lo que pudiera pensarse la atención del parto vaginal en la actualidad no la realizan en su mayoría los especialistas; sino que la realizan médicos generales que laboran en unidades hospitalarias en las noches o fines de semana, quienes además deben resolver otro tipo de demanda de atención como puede ser urgencias, pacientes internados, consulta externa etc., concentrar la atención del parto en unidades hospitalarias además de añadir un costo innecesario al sistema de salud, tienen como efecto que se presione el uso de los recursos humanos y materiales disponibles en todos los turnos determinados de esa manera, una fluctuación importante en la calidad de un mismo hospital reflejado de diferencias importantes en la calidad de la atención materna hospitalaria por horarios de servicio. El embarazo y parto son procesos fisiológicos normales y sucesos naturales por los que transita la mujer como parte de su ciclo de vida, no es una enfermedad y se debe poner el acento en el ideal que permita apoyar procesos fisiológicos basados en la confianza mutua y la fidelidad en la comunidad que se construyen con el tiempo la educación, la atención respetuosa y compasiva de las Parteras, tienen los conocimientos y habilidades para

dar un servicio bajo su propia responsabilidad y basado en que la Partería es una profesión con conocimientos marcados y claros, con su propio ámbito de práctica, código de ética y estándares de prácticas y experiencia comprobadas. La Partería Tradicional es un elemento fundamental de los pueblos y comunidades formando parte de la cultura de atención en salud, esta labor que prestan las parteras es en muchas ocasiones el único servicio de salud de urgencias disponible para la población que vive en zonas rurales, son estas mujeres con conocimiento ancestral y con el sustento de la medicina tradicional, las que atienden los partos de bajo riesgo, ayudando a las mujeres que no tienen acceso a los servicios de salud o que simplemente prefieren ser atendidas por alguien de la misma comunidad. La sabiduría de las parteras implica no solo conocimientos sobre la fisiología y atención del parto; sino también, el conocimiento y poder terapéutico del espíritu dentro de su legado de creencias, esto atribuye a las comadronas, reconocimiento social y autoridad sobre la vida en el proceso del nacimiento, las creencias culturales de profundo arraigo en las familias y las comunidades tienen un enorme impacto en la decisión de la mujer de buscar o no atención especializada durante el embarazo y el parto, este es el caso de Yucatán, Estado en que las parteras tienen una relación estrecha con el mundo indígena, esta es una propuesta para saldar deudas con la medicina patrimonial y el conocimiento de nuestros pueblos indígenas que han sido siempre rezagados. La Partería Tradicional es una parte sustantiva de la medicina ancestral indígena, la cual es considerada como un sistema integrado a la visión de salud de los pueblos originarios, parte de todo un modelo tradicional de atención de las mujeres en el embarazo, parto y puerperio, así como el recién nacido el cual ha sido muy desarrollado a nivel mesoamericano. Por lo anteriormente expuesto con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 36 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 16 y 17 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 58, 68, 69 y 82 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, las Diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres miembros Integrantes de la Fracción Parlamentaria de MORENA, presentamos ante esta Soberanía, Proyecto de Reformas y Adiciones a la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en Materia de Parteras Tradicionales. Es cuanto, Presidente”.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva; de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del Precepto Jurídico antes invocado, la Iniciativa se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.



Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Dafne Celina López Osorio**, para presentación de asuntos varios, quien indicó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan en este Recinto y de quienes nos siguen a través de las tecnologías de la información y comunicación. Muy buenas tardes. Cada año más de 400 mil niñas, niños y adolescentes en todo el mundo son diagnosticados con cáncer, en la región de las Américas se estima que hubo 32 mil 65 nuevos casos de cáncer en 2020 en niñas, niños y adolescentes de 0 a 14 años, de ellos 20 mil ochocientos cincuenta y cinco casos ocurrieron en países de América Latina y el Caribe. Se estima el cáncer fue la causa de muerte de 8 mil quinientas cuarenta y cuatro niñas, niños y menores de 15 años en 2020, de ellos 7 mil setenta y seis en América Latina y el Caribe. En México el cáncer infantil es la primera causa de muerte por enfermedad en niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años y la sexta en niñas y niños menores de 5 y representa casi el 70% de la carga total de cáncer en estos grupos de edad ¿Cómo ser indiferente ante este flagelo mundial que lastima a nuestra niñez? ¿Cómo ser indiferente a una patología que ataca a las niñas, niños y adolescentes en edades muy tempranas y que consiste en un crecimiento anormal de células malignas que se diseminan en interior del cuerpo, causando el peor de los sufrimientos físicos y psicológicos? El cáncer infantil comprende numerosos tipos de tumores diferentes que se desarrollan en este grupo de población, los más comunes son la leucemia, el cáncer cerebral, el linfoma y los tumores sólidos como el neuroblastoma y el Tumor de Wilms. Según datos de la Organización Panamericana de la Salud, el cáncer es una de las principales causas de muerte de niñas, niños y adolescentes en todo el mundo, no es posible prevenir el cáncer en las niñas, niños y adolescentes es por ello que la estrategia más eficaz para reducir la carga de morbilidad y mejorar la evolución

clínica es centrarse en un diagnóstico precoz y correcto, seguido de un tratamiento eficaz y científicamente contrastado que se acompañe de medidas de apoyos personalizado. La Organización Mundial de la Salud lanzó la Iniciativa Mundial Contra el Cáncer Infantil con el objetivo de lograr al menos el 60% de supervivencia de las niñas, niños y adolescentes con cáncer para 2030 y reducir el sufrimiento de todos. Para salvar vidas y reducir el sufrimiento de las niñas, niños y adolescentes con cáncer, esta Iniciativa busca aumentar la capacidad en los países para brindar servicios de calidad a las niñas, niños y adolescentes con cáncer, priorizar el cáncer infantil a nivel nacional, regional y mundial para impulsar la acción, derivado a lo anterior cada 15 de febrero la comunidad mundial conmemora el Día Internacional Contra el Cáncer Infantil, con una campaña colaborativa para crear conciencia sobre este mal y expresar el apoyo a las niñas, niños y adolescentes con cáncer los supervivientes y sus familias; tratando de sensibilizar a gran parte de la sociedad. Afortunadamente, y gracias a los avances de la ciencia las niñas, niños y adolescentes que son diagnosticados a tiempo logran sobrevivir, lo que representa una noticia esperanzadora ante una realidad muy dura de enfrentar, tomando conciencia de lo anterior en fecha 16 de febrero del año pasado, presenté a esta Soberanía un Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal a que se garantice la adquisición, abasto oportuno y correcta distribución de medicamentos para el tratamiento de cáncer infantil en Yucatán y que el Comité Técnico del Fondo de Salud para el Bienestar, tienda bien expedir y publicar urgentemente las reglas de operación de este fondo a la atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos como el cáncer en niñas, niños y adolescentes yucatecos, exhorto publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fecha 22 de marzo del año 2022. Ayer en este Recinto del Poder Legislativo colocamos un contenedor para recaudar tapitas que donaremos al Banco de Tapitas A.C. y así ayudar a las niñas, niños y adolescentes con cáncer; así mismo, agradezco mis compañeras y compañeros Diputados sumarse a la campaña de lazo dorado que representa nuestra admiración a la valentía y heroísmo de todas las niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer. Son pequeñas pero significativas acciones que llevan un mensaje de esperanza y vida a los menores con cáncer, nuestro apoyo y solidaridad a todas las niñas, niños y adolescentes que en todo el mundo batallan día a día contra esta dura enfermedad del cáncer,

en especial con las pequeñas y los pequeños que en México y aquí en Yucatán, sufren de dicho mal. Es cuanto, Diputado Presidente”.



Para presentación de asuntos varios, el Presidente de la Mesa Directiva, cedió el uso de la tribuna al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien manifestó: “Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, yucatecos, medios de comunicación. ¡Parques sí, ubicación no! Esa es la frase que siguen con, abanderando los vecinos, con un nudo en la garganta han querido detenerlos, pero no ha sido posible, ¡Parques sí, ubicación no! “Cuando alguien asume un cargo público, debe considerarse así mismo como propiedad pública”; Thomas Jefferson. La política como mencionamos es escuchar para servir, no tendría sentido la división de poderes en un régimen democrático si no representáramos distintas formas abanderadas en la representación popular. El respeto a las Instituciones es primordial en un Estado de Derecho, estoy convencido que en la política la forma sí es fondo, aquí hemos manifestado el lunes un voto a favor para comenzar el análisis de la solicitud y de la información requerida al Ayuntamiento de Mérida. Le reconozco a todas mis compañeras y compañeros Diputados el voto a favor; eso habla de grandeza política mis respetos. No obstante, en una entrevista informal se quiso dar una respuesta de manera falacia, engañosa a la solicitud realizada, esa no es la forma en que responda un Poder del Estado a otro. La soberbia no es buena consejera y más aún si no permite que el diálogo fluya para el beneficio de los ciudadanos, se debe reflexionar que todos nosotros los funcionarios públicos somos servidores de las y los Yucatecos, lo único que pretendemos con el Punto de Acuerdo que tuvo a bien aprobarse para segunda lectura; es que debemos de darle certeza y transparencia a los proyectos que tengan un alta repercusión para todas y todos los yucatecos. Existen los mecanismos legales para que las autoridades interactúen y den respuesta por sus actos, la solicitud que realizamos únicamente es para transparentar el proceso, que no se equivoquen quienes piensan que tenemos una inquietud. No tenemos una inquietud, tenemos el derecho a saber y es por ello que nos mueven diversos cuestionamientos ¿Cuál es el interés que tiene el Ayuntamiento para permutar un terreno? ¿Por qué no se construye en la ubicación del terreno del Ayuntamiento? Que

actualmente es nuestra propiedad, la de los ciudadanos ¿Hay algún negocio atrás de esta permuta, de este cambio de la ubicación del parque? Nosotros, estamos aquí para responder a la voluntad popular, para defender los intereses de las y los ciudadanos, independientemente en nuestra geometría política independientemente de nuestra afiliación partidista este es un tema de ciudadanía activa, somos un poder autónomo y deberíamos exigir que no se nos niegue ningún tipo de información ¡Aquí aprobamos su presupuesto! Las mujeres y hombres que como se demostró el lunes somos ciudadanos y representantes populares de Estado y que creemos en las instituciones, debemos de dar un paso hacia el frente y transparentar y garantizar que todas y todos tenemos derecho a la información digna y que Mérida y Yucatán no le pertenece más que a sus ciudadanos como lo ha manifestado el Presidente de la República y como con grandeza lo recalcó el Gobernador del Estado en la mañanera en Palacio Nacional. Es por ello que debido a que es necesario transparentar, solicito al Presidente del Congreso y representante legal de este Órgano Legislativo, al Diputado Presidente de la Mesa Directiva, requiera la Presidente Municipal de Mérida a que remita a esta Soberanía el Plan Maestro del Proyecto denominado “Tho, Parque para todos” Junto con la información técnica y documental que lo respalde, tenemos ese derecho y esa obligación; sobre todo, esa facultad y con ello ahora si por los medios institucionales se le dé respuesta a la ciudadanía sin intereses intermediarios, solamente para los vecinos de Mérida y para los ciudadanos de Yucatán. Es cuanto Presidente, le hago entrega del oficio dirigido”.

El Presidente de la Mesa Directiva; de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción I y III del Reglamento del citado ordenamiento Jurídico, puso a discusión la admisión de la petición de conformidad con el Artículo 89 Fracción I y II de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado. Los Diputados que deseen hablar en contra inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres y los que estén a favor, con la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González. Recordándoles a los Señores y Señoras Diputadas que podrán hablar hasta dos Diputados, uno a favor y uno en contra hasta por tres minutos cada uno.



Seguidamente, se le otorgó el uso de la palabra, para hablar a favor, a la **Diputada Karla Vanessa Salazar González**, quien indicó: “Muy buenas tardes tengan todos los presentes, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, amigos, medios de comunicación. Los Diputados del Partido Acción Nacional hacemos un llamado para evitar generar discordia sobre la Propuesta de un Proyecto que traerá beneficios para nuestra sociedad; como es el caso del Parque “Tho” un Diputado de la Banca de MORENA pretende generar sobre el Ayuntamiento de Mérida una imagen de oídos sordos; cuando en este momento precisamente y como ha sido una de las políticas de los Gobiernos Humanistas de Acción Nacional, se está trabajando en una consulta ciudadana con las y los ciudadanos para planear y diseñar un proyecto innovador y único en nuestra ciudad. Desde que se anunció esta Propuesta de Proyecto el Municipio dejó muy claro que se trabajaría con la población mediante la instalación de mesas de trabajo y abriendo espacios en las plataformas digitales para escuchar las propuestas, sugerencias e ideas de las y los ciudadanos, mismas que serán plasmadas en un proyecto cuyo sustento será precisamente la voluntad y deseo de tener un gran espacio verde. En este espacio que es y será público; porque las casi 8 hectáreas que lo conforman permanecerán públicas con áreas de juegos, práctica de deportes, grandes extensiones reforestadas con sus vestigios arqueológicos conservados y ofrecerán la oportunidad que los habitantes de la zona, de las colonias aledañas y de las comisarias, cuenten con espacio recreativo para sus familias. En ningún momento se ha considerado que sea un proyecto municipal unilateral, al contrario, también se ha trabajado con las y los vecinos que tiene otras ideas, como las inquietudes de los residentes de Altabrisa con quienes la autoridad municipal se mantiene en abierta comunicación y en diálogo y con quienes se han desarrollado mesas de trabajo para ofrecerles todos los detalles de esta propuesta de proyecto. El Ayuntamiento de Mérida lo ha remarcado una y otra vez, está abierto para escucharlos y seguir trabajando para solventar sus inquietudes y seguirá así, porque esta administración se ha distinguido por su notable política de participación ciudadana. Por este motivo, ciudadanos y ciudadanas, es temerario que se pretenda desvirtuar la información hablando de un proyecto que apenas está en su etapa de diseño con las y los meridianos para incluir sus

voces en el proyecto que brindará enormes beneficios, no solo en la población de la ciudad; sino también de las Comisarías y de la zona metropolitana, por el contrario el Ayuntamiento ha sido claro a manifestado su disposición para transparentar todas las fases del proyecto y eso habla de una buena manera de gobernar. Esta tribuna debe ser plataforma para ponderar la verdad, la unidad, la conciencia y en este caso la claridad de que esta propuesta de proyecto de un gran parque; viene acompañado de una visión de cuidado de los espacios públicos y áreas verdes, del cuidado de los vestigios arqueológicos y lo más importante con un costo mínimo de mantenimiento para la y los habitantes y para el propio Ayuntamiento, que por consiguiente seguirá destinado sin distraer recursos a más programas sociales para quienes más lo necesitan...

El Presidente de la Mesa Directiva; interrumpiendo a la Diputada Salazar González, para solicitarle concluya con su intervención, ya que su tiempo terminó.



La Diputada Karla Vanessa Salazar González, concluyendo con su intervención, dijo: “Los gobiernos emanados de Acción Nacional han dado muestra de transparencia y rendición de cuentas y esta no será

la excepción, no nos confundamos ni pretendan que la ciudadanía se confunda, manifestemos nuestra conformidad con todo esfuerzo, por mantener y elevar nuestra calidad. Es cuanto, gracias Presidente”.

El Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, solicitó el uso de la tribuna para hechos.

Seguidamente el Presidente; recordándole al Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 95 Bis, tiene hasta siete minutos para hacer el uso de la palabra para rectificar hechos.



Haciendo uso de la voz, para hechos, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien dijo: “Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisla-

dores. No sabía, que iba a mandar alguna o algún Representante tan rápido el Alcalde de Mérida, ojalá así atendiera la problemática de esta ciudad.

Tenemos que ser sumamente claros en el tema. Aquí no se está criticando algún partido político o alguna forma de gobernar, venimos de una tribuna de coincidencias con división en la visión que cada uno tenemos en la atmosfera política. Y como lo dije más haya de geometrías políticas, esto se trata de lo que requieren los ciudadanos ¡Parque sí, ubicación no! ¡Parque Sí, negocio No! Eso es lo que viene y lo que nos ha pedido la ciudadanía, no estamos en contra del parque me parece que no hemos sido claros ¿O hay quien no puede ser claro al escuchar? Hemos puesto sobre la mesa de la participación pública e inclusive hemos dotado al Ayuntamiento para que sea el mismo; si quiere legitimar esta gran obra que vaya el IEPAC y que para que salga de dudas diga ¡Qué él lo proponga! ¡Y que venga el al Congreso! Que no mande a nadie, que venga el a dar la cara, que no mande a nadie. Esa es la participación, yo no vi que viniera algún Subsecretario o algún Director encargado que no estuviese como titular de la información y del presupuesto que se les da. Me parece mezquino que se quiera utilizar la figura del Legislativo para dar respuesta como Titular de un Ayuntamiento. Es de vergüenza querer hacer eso, exponer a compañeras o compañeros del partido al escrutinio ¡No! Aquí venimos hablar con total transparencia y solicitando los mecanismos que existen legales, con el profundo en respeto a la investidura de mis compañeras Diputadas y de mis compañeros Diputados, no podemos defender lo indefendible, estamos cuestionando, es nuestra facultad como Diputadas y Diputados ¿Por qué se quiere cambiar la ubicación de un parque, que está en medio de un fraccionamiento, donde pueden llegar todas las familias, para ponerlo en una esquina? ¿Porque se tiene que cambiar, porque se tiene que permutar, con una propiedad privada? ¿Cuál es la motivación? ¿Cuál es el sustento? Aquí no estamos en contra del parque, aquí estamos en contra de la ubicación del parque. No venimos a juzgar si esta administración lo hace bien o lo hace mal, eso se va a juzgar en el 2024, cuando se tenga que entregar esta Alcaldía al Movimiento de la Cuarta Transformación. Pero lo que nos compete es hoy, transparentar ¿Qué se está haciendo con los recursos públicos? Es más, me voy a atrever a darles un ejemplo, el mismo Gobernador del Estado cuando vio que podía existir alguna interpretación dudosa, decidió detener la obra del estadio, eso no habla de una derrota política, eso habla de la grandeza que puede tener un político y decir no es lo que quiere la ciudadanía, escuchó a la ciudadanía y ahora se están hacien-

do otros trabajos ahí. Pero era un patrimonio del Estado, nosotros no estamos en contra de que se haya inversión, no estamos en contra de los empresarios, no estamos en contra de que haya un parque digno, nos gustaría que hubiera ese y 10 parques más, 100 parque más, me hubiera gustado que se pararan aquí y nos dijeran cuantos parques deficientes hay en los distritos de Mérida. En el IV y V distrito locales hacen falta más de 35 parques, los hemos contado porque los hemos caminado y se viene aquí a pedir por un parque donde la ubicación se quiere permutar con un particular. No estamos en contra del ejercicio del Alcalde, estamos en contra y cuestionando la toma de decisión. Pedimos a ustedes compañeras y compañeros de los diferentes partidos, que así como hubo hombres y mujeres que caminaron esa larga brega de la eternidad y decían que primero la ciudadanía y después el Gobierno; voten a favor, de que nuestro representante legal solicite la información al Ayuntamiento y entonces con la información clara y precisa; lo discutimos y lo debatimos en Comisiones y en el Pleno. Es cuanto, Presidente”.

Concluida la intervención del Diputado Echazarreta Torres, solicitó el uso de la voz, para hechos la Diputada Carmen Guadalupe González Martín.

El Presidente de la Mesa Directiva, señaló; de conformidad con lo establecido en el Artículo 97 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, tiene Usted, hasta siete minutos para rectificar hechos.



Se le concedió el uso de palabra a la **Diputada Carmen Guadalupe González Martín**, con el objeto de hechos; quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Yo creo que hay que dejar muy claro en este Congreso. La compañera Diputada de la Fracción del PAN, hablo a favor de la admisión de una petición, no comprendo como en este Congreso donde preservamos el respeto y el valor ¿Y por cierto! Ayer “Día de la Mujer Mexicana” No entiendo porque el denostar la participación de una Legisladora que habla por una Fracción

Parlamentaria. No hay que equivocarse aquí no hay mezquindad, ni mandaderos, ni defensores como nos han llamado. Aquí, abemos representantes populares, populares y electos ¡Por cierto! Y representamos al pueblo de Yucatán con nuestra voz y con nuestro voto, no hay que confundir, nosotros hacemos uso de esta tribuna para posicionarnos, pero, sobre todo, también reconocemos y sabemos cuándo vamos a favor de la admisión de algo que la ciudadanía, está solicitando. Es cuanto, Presidente”.

El Presidente, expuso; una vez concluida la discusión, se sometió a votación la admisión de la petición, manifestarlo en forma económica, aprobada por unanimidad la admisión de la petición.

VI V.- Concluidas las intervenciones, el Presidente de la Mesa Directiva, dijo; no habiendo más asuntos que tratar, me permito recordarles que de conformidad al Acuerdo aprobado en esta sesión, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, rendirá su Informe Anual de Actividades correspondientes al año 2022, en Sesión Ordinaria a celebrarse, el día veintidós de febrero del año en curso, a las once horas.

VI.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo las **catorce horas con siete minutos** del día dieciséis del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIOS:

(RÚBRICA)

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.